

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**1583** *Resolución de 18 de enero de 2024, conjunta de la Universidad de Córdoba y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad con plaza vinculada.*

De conformidad con la propuesta de la comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 3 de octubre de 2023 (BOE de 12 de octubre de 2023 y BOJA de 10 de octubre de 2023) para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece acreditación nacional a los cuerpos docentes universitarios, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE número 182, de 31 de julio), modificado por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y a tenor de lo establecido en el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA número 4, de 5 de enero de 2018) y demás disposiciones concordantes.

El Rector de la Universidad de Córdoba y la Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Don Antonio Rivero Román Catedrático de Universidad (Plaza Vinculada) de la Institución Sanitaria concertada.

En el Área de Conocimiento: Medicina.

Departamento: Ciencias Médicas y Quirúrgicas.

Especialidad: Medicina Interna (Enfermedades Infecciosas).

Ámbito Asistencial: Servicio de Enfermedades Infecciosas. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (Servicio Andaluz de Salud).

Categoría Asistencial: Jefe de Sección.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I» y «Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II» del Grado en Medicina y otras propias del área de conocimiento en la especialidad de Medicina Interna.

Actividades Investigadoras: Las propias de las líneas de investigación de Medicina Interna en Enfermedades Infecciosas del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba.

– Doña María Mercedes Gil Campos Catedrática de Universidad (Plaza Vinculada) de la Institución Sanitaria concertada.

En el Área de Conocimiento: Pediatría.

Departamento: Ciencias Médicas y Quirúrgicas.

Especialidad: Pediatría.

Ámbito Asistencial: Unidad de Gestión Clínica de Pediatría. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (Servicio Andaluz de Salud).

Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Pediatria», «Rotatorio de Pediatria» del Grado en Medicina, «Afecciones en Pediatria» del Grado en Fisioterapia y otras propias del área de conocimiento en la especialidad de Pediatria.

Actividades Investigadoras: Nutrición y metabolismo infantil con especial interés en el área de obesidad infantil y riesgo metabólico.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a ésta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Córdoba, 18 de enero de 2024.–El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.–La Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, Carmen Bustamante Rueda.